**ACTA DE ADICIÓN Nº. 1 Y PRÓRROGA Nº. 1 AL CONTRATO No. 1535 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y GRUPO GESTION SAS**

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | **GRUPO GESTION SAS**<br>**NIT. 800142291-8**<br>**GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS**<br>C.C. No. 51.843.567 expedida en Bogotá D.C |
| **OBJETO** | **ADQUISICION Y SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA REALIZAR JORNADAS DE VACUNACION ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META** |
| **FECHA** | 18 de Octubre de 2024 |

Entre los suscritos a saber **ALBA AURORA COLINA,** identificada con cedula de ciudadanía Nº. 40.379.378 de Villavicencio (Meta), en su carácter de Jefe de la Oficina de Contratación, nombrada mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión Nº. 1100-04-82/011 del 02 de enero de 2024, delegada para contratar de conformidad con la Resolución Nº. 067 del 16 de Mayo de 2022, quien para los efectos del presente acta se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, por una parte, y por la otra, por **GRUPO GESTION SAS**, NIT. 800142291-8 y representada legalmente por GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS C.C. No. 51.843.567 expedida en Bogotá D.C, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de adición *y* prórroga al **contrato No. 1535 de 2024**, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 15 de agosto de 2024, **EL MUNICIPIO** y **GRUPO GESTION SAS**, suscribieron contrato de compraventa cuyo objeto contractual consiste en "**ADQUISICION Y SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA REALIZAR JORNADAS DE VACUNACION ANTIRRABICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META**", siendo iniciado el contrato el día 20 de agosto de 2024.
2) Que el valor inicial del contrato es la suma de $81.780.896.
3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial DOS(2) *meses* contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya fecha de terminación es el día 19 del mes octubre de 2024.
4) Que el día 2 de octubre de 2024 mediante nota interna radicado No. 7484, la Secretaria de Salud Municipal solicita a la Jefe de Oficina de Contratación, realizar la presente adición No. 1 y prórroga 1 por la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 40.876.338) y prórroga No. 1 por el termino de UN (1) mes, al contrato No 1535 de 2024, para lo cual allega los documentos y requisitos previos, entre ellos el Acta de Adición y Prórroga de fecha 12 de septiembre de 2024, Estudio Previo e Informe del Supervisor, donde se deja evidenciado que:

*Que a la fecha de 12 de septiembre de 2024 se han intervenido la totalidad de las comunas 1, 2, 3, 9, y los corregimientos 6 y 7 recorriendo la zona puerta a puerta. Por otro lado, en cuanto a intervención a puntos fijos en actividades realizadas en polideportivos, salones comunales, y parques atendiendo las solicitudes de los presidentes de las juntas de acción comunal, administradores, ediles, el programa de vacunación antirrábica ha llegado a las comunas 5, 7, 8 y 10 y los corregimientos 2, 3, 4 y 5.*

*Con lo anterior expuesto, el programa de vacunación antirrábica para perros y gatos cuenta con un avance de ejecución del 80% con referencia a la meta establecida por los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social, para el Municipio de Villavicencio en la vigencia 2024.*

*Es así que la secretaria de salud a través de la dirección de salud ambiental redoblara esfuerzo en la intervención de las inmunizaciones de perros y gatos para lo que resta de la vigencia 2024 cumplir con las metas establecidas por el ministerio de salud y protección social.*

*En el citado documento, el Ministerio de Salud y Protección Social establece que el Municipio debe contar con los insumos básicos requeridos para la inmunización antirrábica de perros y gatos; tales como: jeringas, agujas suficientes de manera que sea asegurada una jeringa y una aguja por cada animal vacunado, carnets, elementos de disposición de residuos y elementos de protección personal, entre otros.*

*Que, para poder dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social con las coberturas de vacunación antirrábica exigidas para la vigencia 2024, se hace necesario y pertinente adicionar y prorrogar el contrato de suministro No 1535 de 2024*

5) Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede la ordenadora de gasto a suscribir la presente Adición No. 1 Prorroga No.1 al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

**CLAUSULA PRIMERA - PRÓRROGA:** El contrato se prorroga por un término de UN (1) mes, teniendo como fecha actualizada de terminación el día 19 de noviembre de 2024.
**CLÁUSULA CLAUSULA SEGUNDA – ADICIÓN:** Adicionar el contrato No. 1535 de 2024, por un valor de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 40.876.338), así:

| ITEM | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNIT. | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 42142609 | JERINGAS 3ML AGUJA 23G PEDIATRICA CAJA X100 | CAJA | 336 | 42.330 | 14.222.880 |
| 2 | 42132203 | GUANTES DE NITRILO TALLA L CAJA X100 | CAJA | 20 | 40.670 | 813.400 |
| 3 | 42132203 | GUANTES DE NITRILO TALLA M CAJA X100 | CAJA | 10 | 40.670 | 406.700 |
| 4 | 24111503 | BOLSA ROJA 50X70CM PAQUETE X50 | PAQUETE | 15 | 31.374 | 470.610 |
| 5 | 24111503 | BOLSA NEGRA 50X70CM PAQUETE X50 | PAQUETE | 2 | 31.374 | 62.748 |
| 6 | 82121507 | CARNETS PARA VACUNACION 8CMX19CM IMPRESOS A FULL COLOR CON INFORMACION REQUERIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD | UNIDAD | 15000 | 1.660 | 24.900.000 |
| | | TOTAL | | | | $40.876.338 |

El valor actualizado del contrato con la presente adición corresponde a CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($122.657.234).

**CLAUSULA TERCERA: -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**: La adición tendrá cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la Secretaría de Hacienda:

| Nro. De CDP / VF* | Fecha de CDP / VF | Fuente de Recursos | No. Rubro y Concepto | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 4236 | 02/10/2024 | Recursos de la nación -Destinación especifica -SGP-Salud Publica | 0403-2-3.19.05.0300.008-711 | $ 40.876.338 |

**CLÁUSULA CUARTA: ACTUALIZACIÓN DE GARANTIAS:** El contratista deberá actualizar las garantías con la presente adición y prórroga, cargarla en la plataforma SECOP II y comunicar al supervisor para su respectiva aprobación por parte de la Oficina de Contratación.

**CLAUSULA QUINTA: –**Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

**CLÁUSULA SEXTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO. -** Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes y la adición empieza a regir a partir del día siguiente a la terminación del plazo inicial.

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los 18 días del mes de Octubre de 2024.

**POR EL MUNICIPIO,**

**ALBA AURORA COLINA**
Jefe de Oficina de Contratación

**POR EL CONTRATISTA,**

**GRUPO GESTION SAS**
**R.L.** GLORIA MILENA ROJAS CUBILLOS
**C.C.** 51.843.567 expedida en Bogotá D.C

Proyectó: Sonia E. Zafra
Profesional Especializado